

Informe del Consejo de Administración

**Reelección de D. Juan Pi Llorens como
consejero independiente**

Introducción

De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Reglamento del Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, “**BBVA**” o el “**Banco**”), y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de reelección de los miembros del Consejo de Administración del Banco que tengan la condición de independientes corresponde a la Comisión de Nombramientos.

Asimismo, el citado artículo del Reglamento del Consejo de Administración de BBVA, en cumplimiento de lo previsto al respecto en la Ley de Sociedades de Capital, estipula que la propuesta de la Comisión de Nombramientos deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General de Accionistas o del propio Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el Consejo de Administración del Banco ha elaborado el presente informe, que acompaña a la propuesta de reelección de D. Juan Pi Llorens como vocal del Consejo de Administración del Banco, con la condición de consejero independiente, que se presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA (en adelante, el “**Informe**”).

Propuesta de la Comisión de Nombramientos

Para la realización de este Informe el Consejo de Administración ha valorado la propuesta de la Comisión de Nombramientos de BBVA, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529 decies 4 de la Ley de Sociedades de Capital y los artículos 3 y 33 del Reglamento del Consejo del Banco, tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, así como de la necesidad de que sus miembros cuenten con una diversidad de conocimientos, competencias y experiencia que le permitan el adecuado desarrollo de sus funciones, contando a tal efecto con consejeros con amplia formación y experiencia, nacional e internacional, en ámbitos como banca y finanzas, contabilidad y riesgos, así como en el ámbito legal, académico, empresarial y de las nuevas tecnologías.

La Comisión de Nombramientos, asimismo, en desarrollo de sus funciones y dentro del proceso de renovación del Consejo que considera de forma constante, ha valorado los objetivos establecidos en la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo de Administración de BBVA, entre los que se encuentra contar con un equilibrio entre las diferentes clases de consejeros de manera que los consejeros no ejecutivos representen una amplia mayoría frente a los consejeros ejecutivos, procurando que los consejeros independientes representen, al menos, el 50% del total de consejeros.

Además, la Comisión ha considerado que los consejeros independientes contribuyen a una adecuada composición de las Comisiones del Consejo, en particular, de aquellas que asisten al Consejo de Administración del Banco en sus funciones de supervisión y control, que deben contar con una representación relevante de consejeros independientes, y entre los cuales, además, deberán nombrarse a los Presidentes de dichas Comisiones.

Asimismo, la Comisión ha evaluado las condiciones necesarias para el desempeño del cargo de consejero de BBVA y, entre ellas, las relativas a la condición de consejero, formación y experiencia profesional; valorando igualmente la dedicación de tiempo necesaria, y cuidando que, en todo caso, los consejeros cuenten con los requisitos de idoneidad e independencia requeridos.

En relación con lo anterior, atendiendo a las necesidades que en el momento actual tienen los órganos sociales de BBVA, a la estructura, tamaño y composición del Consejo y a la Política de selección, nombramiento, renovación y diversidad del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos ha considerado que D. Juan Pi Llorens cuenta con los conocimientos, competencias y experiencia adecuados para el desempeño del cargo de vocal del Consejo de Administración; así como con los demás requisitos de idoneidad que le son exigibles en tal condición; a la vista de lo cual, la Comisión ha acordado proponer al Consejo de Administración, para que este, a su vez, proponga a la Junta General, la reelección de D. Juan Pi Llorens como consejero independiente del Banco.

Competencia, experiencia y méritos

El Consejo de Administración ha valorado para la emisión de este Informe, tal y como establece la normativa anteriormente mencionada, la competencia, la experiencia y los méritos, así como los conocimientos, del candidato propuesto, en los términos que se indican a continuación:

D. Juan Pi Llorens es ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona. En su carrera profesional ha ocupado distintos puestos de responsabilidad en IBM, tanto a nivel nacional como internacional, siendo designado en el año 1998 Presidente Ejecutivo de IBM España.

El Sr. Pi ha ocupado otros puestos de responsabilidad en IBM EMEA; así, en el año 2005, fue designado Vicepresidente de Ventas y, entre los años 2008 a 2010, Vicepresidente del Grupo de Tecnología y Sistemas.

Ha ocupado igualmente el puesto de Vicepresidente, Sector Financiero, del área de GMU (Growth Markets Units), con residencia en China.

Asimismo, el Sr. Pi es Presidente de la Comisión de Riesgos del Banco, desde mayo de 2017, y es miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad.

Asimismo, se ha valorado el resto de experiencia y cargos ostentados actualmente y en el pasado por D. Juan Pi Llorens que constan en su currículum vitae que se adjunta al presente Informe.

Conclusión

Como resultado de lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta la propuesta emitida al efecto por la Comisión de Nombramientos del Banco, el Consejo de Administración considera que D. Juan Pi Llorens cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios a los efectos de proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco su reelección como miembro del Consejo de Administración, con la condición de consejero independiente, por el periodo estatutario de tres años. Emitiendo, el Consejo de Administración, el presente Informe,

en atención a los requerimientos establecidos por el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

* * *

D. Juan Pi Llorens

Consejero

Nacido en Reus (Tarragona) en 1950
Nacionalidad española
Ingeniero Industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona.
PDG - Programa en Dirección General, IESE.

Trayectoria Profesional:

IBM Corporation

1972 – 1978	Varias posiciones. IBM España
1978 – 1982	Director Sector Financiero - Cataluña. IBM España
1983 – 1985	Director de Proyectos Especiales de Banca. IBM España
1986 – 1987	Director de Operaciones de Cataluña. IBM España
1987 – 1989	Director Comercial – Sector Financiero. IBM España
1990 - 1990	Jefe del Gabinete del Presidente de IBM EMEA. Francia
1991 – 1992	Director de Operaciones para Benelux, Austria, Países Nórdicos y Suiza. Francia
1992 – 1994	Director de Software y Servicios IBM España
1994 – 1995	Director General IBM España
1995 – 1995	Director, Competitive Strategy IBM Corporation. EE. UU.
1996 – 1996	Director, Consulting & Systems Integration, IBM Latinoamérica. EE.UU.
1997 – 1998	Vicepresidente de Ventas, IBM Latinoamérica. EE.UU.
1998 – 2001	Presidente Ejecutivo – España y Portugal. IBM España
2001 – 2005	Vicepresidente Sector Financiero IBM EMEA. Reino Unido
2005 – 2008	Vicepresidente de Ventas IBM EMEA
2008 – 2010	Vicepresidente, Grupo de Tecnología y Sistemas, IBM EMEA.
2009 – 2011	Vicepresidente, Sector Financiero, GMU (Growth Markets Units). China

Fue designado consejero de BBVA el 27 de julio de 2011 y es Presidente de la Comisión de Riesgos y miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad de BBVA.